



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Grupos Municipales Socialista Ciudadanos izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla y la Concejala no adscrita, elevan al pleno ordinario del mes de julio, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA CONJUNTA

El club de Atletismo “Sociedad Atlética de Alcantarilla” comienza a dar sus primeros pasos en el año 2011, realizando sus actividades en el polideportivo “Fausto Vicent” aunque un año después se traslada a la nueva pista de atletismo. Desde entonces este club ha crecido de manera ascendente tanto en número de alumnos como en éxitos deportivos.

Ahora mismo este club lo componen casi 100 federados de todas las categorías, desde benjamín a veteranos.

Desde sus inicios esta sociedad ha contado con más de 10.000 participaciones individuales de atletas a nivel regional, ha obtenido por encima de las 600 medallas en campeonatos regionales, 50 participaciones en campeonatos de España donde se han obtenido 25 medallas y 10 participaciones en campeonatos internacionales con el resultado de una medalla.

El club de Atletismo “Sociedad Atlética de Alcantarilla” está realizando una importante labor social y de fomento del deporte en nuestro municipio y entendemos que los poderes públicos y en este caso la administración local, debe facilitar los recursos necesarios para la óptima realización de estas actividades.

ACUERDOS

Primero. Instar al equipo de gobierno municipal a destinar una partida, por importe de 5.000 Euros a través de la firma de un convenio con la Sociedad Atlética de Alcantarilla.

Segundo. Instar al equipo de gobierno municipal a realizar modificación de crédito de la partida 10101931122699, hacia la partida 10301337022699, de los Presupuestos Municipales de 2016, prorrogados para el 2017, por importe de 5.000 Euros

En Alcantarilla, a 14 de julio de 2017

Gabriel Esturillo Cánovas
Portavoz de Grupo Municipal Socialista

José Ángel Durán Cerezo
Concejal Grupo Municipal IUV-GA

Magdalena García Belmonte
Concejal no adscrita